

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha : 17/07/2025
Concepto	Moneda : S/.
ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL USO DE MOTOCICLETA DESTINADA AL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL UGEL CANCHIS	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	UNIDAD	805000060012	CASCO PROTECTOR PARA MOTOCICLISTA (MENOS A ¼ DE LA UIT) ESPECIFICACIONES TECNICAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO: - L 59-60 cm - XL 61-62 - XXL 63-64</li> <li>• COLOR: NEGRO</li> </ul> <u>CASCO MODULAR</u> : TAMBIEN CONOCIDO COMO "CASCOABATIBLE". ESTE CASCO CUBRE TODA LA CABEZA Y ROSTRO DEL CONDUCTOR Y/O ACOMPAÑANTE, Y SE CARACTERIZA PORQUE LA BARRA QUE ENVUELVE AL MENTON PUEDE ASCENDER Y DESCENDER. DEBE CONTAR CON: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ALMOHADILLA DE COMODIDAD</li> <li>- ALMOHADILLA PROTECTORAO RELLENO DE ABSORCION</li> <li>- CORAZA</li> <li>- CORRERA DE QUIJADA, MENTON O BARBIQUEJO</li> <li>- CORTINA PARA CUELLO</li> <li>- VISOR DOBLE</li> <li>- RIBETE DEL BORDE</li> <li>- SISTEMA DE RETENCION Y VENTILACION</li> </ul> <u>NOTA</u> : LOS CASCOS DE MOTO DEBEN CONTAR CON UNA CERTIFICACION INTERNACIONAL (COMO DOT, ECE O SIMILARES) O NACIONAL RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC), CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DERECHO SUPREMO N°006-2025 MTC. CUBRIR LA CABEZA COMPLETAMENTE, TENER UN VISOR TRANSPARENTE SIN RAYADURAS, TENER UN SISTEMA DE RETENCION FUNCIONAL Y ESTAR EN BUEN ESTADO.		
3	UNIDAD	805000080335	CHAQUETA PROTECCION DE TASLAN IMPERMEABLE PARA CABALLERO TALLA L ESPECIFICACIONES TECNICAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO: - L - XL - XXL</li> <li>• COLOR: NEGRO</li> </ul> <u>CHAQUETA DE MOTO</u> : DEBE CONTAR CON: <ul style="list-style-type: none"> <li>- TEJIDO IMPERMEABLE CORTA VIENTO</li> <li>- TEJIDO ANTI - ABRASION</li> <li>- DETALLES REFLECTANTES</li> </ul>		
<b>TOTAL</b>					

Las cotizaciones en condiciones de compra deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE PROVEEDOR

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		R.U.C. :
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 17/07/2025	Moneda : S/.
Concepto	ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL USO DE MOTOCICLETA DESTINADA AL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL UGEL CANCHIS	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	UNIDAD	899600041297	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROTECTORES INTERNOS DESMONTABLES CON CERTIFICACION CE QUE OFRENCAN UNA MAYOR. PROTECCION CONTRA LOS IMPACTOS EN HOMBROS, CODOS Y ESPALDA.</li> <li>- FORRO INTERIOR DESMONTABLE E IMPERMEABLE.</li> <li>- AJUSTABLE EN PUÑOS, MANGAS Y CINTURA.</li> <li>- BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS (INTERIOR) Y BOLSILLOS EXTERIORES.</li> <li>- COSTURAS DE DOBLE COSIDO CONFECCIONADAS CON HILO DE NYLON.</li> <li>- COSTURAS TERMO SELLADAS.</li> <li>- ACOLCHADO EN HOMBROS Y ZONA DE CODOS.</li> <li>- REVESTIMIENTO DE ALGODÓN EN BOLSILLOS E INTERIOR.</li> <li>- CREMALLERAS YKK ORIGINALES</li> <li>- FORRO INTERNO TERMICO ANTIARRUGAS PARA EL MAXIMO CONFORT Y TACTO EXPCIONAL</li> </ul> <p>PANTALON DE NAILON IMPERMEABLE PARA CABALLERO TALLA 32</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO: <ul style="list-style-type: none"> <li>-L</li> <li>-XL</li> <li>-XXL</li> </ul> </li> <li>• COLOR: NEGRO</li> </ul> <p>DEBE CONTAR CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DETALLES REFLECTANTES</li> <li>- COSTURA DE DOBLE COSIDO CONFECCIONADAS CON HILO DE NYLON</li> <li>- TEJIDO CORTA VIENTO E IMPERMEABLE Y ANTIABRASION</li> <li>- TEXTIL CORDURA 600D (NYLON) O SUPERIOR Y CORDURA DE 1000D (NYLON) COSIDA EN ZONAS DE IMPACTO</li> <li>- PROTECCIONES HOMOLOGADAS C.E. NIVEL 2 EN RODILLAS Y CADERAS, FACILMENTE EXTRAIBLES</li> <li>- INTERIOR TERMICO DESMONTABLE PARA MAYOR CALIDEZ EN CLIMAS FRIOS</li> </ul>		
<b>TOTAL</b>					

Las cotizaciones en condiciones de compra deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		R.U.C. :
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 17/07/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL USO DE MOTOCICLETA DESTINADA AL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL UGEL CANCHIS	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	PAR	239400120030	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ELASTICO PARA AJUSTAR LA CINTURA</li> <li>- COSTURAS TERMO SELLADAS</li> <li>- BANDA ACOLCHADA Y ELASTICOS EN LA PARTE POSTERIOR Y EN LAS DOS RODILLAS, QUE PERMITE LA LIBERTAD DE MOVIMIENTOS EN LOS CAMBIOS DE POSICION</li> <li>- PANTALON DE ESTILO TOURING CON BOLSILLOS LATERALES IMPERMEABLES</li> <li>- CREMALLERAS YKK ORIGINALES</li> </ul> GUANTES DE MOTOCICLISMO DE CUERO PARA CABALLERO TALLA XL ESPECIFICACIONES TECNICAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAMAÑO:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- L</li> <li>- XL</li> <li>- XXL</li> </ul> </li> <li>• COLOR: NEGRO</li> </ul> DEBE CONTAR CON: <ul style="list-style-type: none"> <li>- TELA DE CUERO</li> <li>- RESISTENCIA A LA ABRASION</li> <li>- DEDO INDICE DERECHA COMPATIBLE CON PANTALLA TACTIL</li> <li>- REFUERZO EN FALANGES</li> <li>- ALMOHADILLA DE REFUERZO EN PALMA</li> <li>- INSERCIÓN DE SILICON EN FORMA DE LOGO PARA MAYOR AGARRE</li> <li>- AJUSTE EN MUÑECA POR VELCRO</li> <li>- PROTECCION RIGIDA DE TPU EN NUDILLOS</li> </ul>		
<b>TOTAL</b>					

Las cotizaciones en condiciones de compra deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE PROVEEDOR



GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO

GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CANCHIS

UNIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE  
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## "ESPECIFICACION TECNICA DE LA INDUMENTARIA PARA EL USO DE MOTOCICLETA DESTINADA AL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL UGEL CANCHIS"

### 1. DATOS INFORMATIVOS.

- REGION : Cusco
- GERENCIA REGIONAL : Cusco
- ENTIDAD EDUCATIVA : UGEL Canchis
- DEPENDENCIA : Área de gestión Administrativa
- OFICINA : Patrimonio
- AÑO LECTIVO : 2025
- AMBITO GEOGRAFICO : Sede UGEL Canchis

#### 1.1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO SERVICIO.

Oficina de Patrimonio - Sede Central UGEL CANCHIS.

##### 1.1.1. RESPONSABLE:

- CPC. Juan Carlos Torres Tito – Especialista Administrativo – Patrimonio.

### 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El presente requerimiento tiene por objeto la adquisición de indumentaria para la protección de la integridad física y comodidad de los trabajadores durante el uso de las motocicletas en cumplimiento de sus funciones - Sede Central UGEL Canchis.

### 3. ACTIVIDAD VINCULADA.

La presente adquisición de indumentaria para el uso de las motocicletas, permitirá cumplir con las Metas Programadas.

### 4. FINALIDAD PÚBLICA.

El presente requerimiento busca adquirir la indumentaria durante el uso de las motocicletas, que reúna las condiciones apropiadas por Ley durante el desempeño de las funciones del personal, tiene como finalidad, contar con una adecuada indumentaria para la protección de la integridad física y comodidad de los trabajadores de la sede Central UGEL Canchis.

### 5. ANTECEDENTES.

La UGEL Canchis, con el objetivo de garantizar la integridad física de los trabajadores de la sede UGEL-CANCHIS, ha realizado diferentes proyectos a favor de los trabajadores. Con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y proporcionar un ambiente seguro y adecuado, se han implementado acciones como la mejora de la infraestructura, la adquisición de mobiliario ergonómico, y la capacitación en temas de seguridad y salud en el



Hagamos  
**HISTORIA**

"Educación con Riqueza Cultural"

Sicuani, Canchis Cusco – Perú  
<https://www.ugelcanchis.gob.pe/>



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

UNIDAD DE ADMINISTRACION

OFICINA DE PATRIMONIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

trabajo. Estas iniciativas buscan no solo prevenir riesgos laborales, sino también promover el bienestar general del personal que labora en la institución Central de la UGEL CANCHIS.

**6. OBJETIVOS DE LA ADQUISICIÓN.**

**a. Objetivo General:**

Garantizar la seguridad e integridad física del personal de la sede central de la UGEL CANCHIS durante el desplazamiento en motocicletas para el cumplimiento de sus funciones, mediante la adquisición de indumentaria de protección y comodidad adecuada.

**b. Objetivo Específico:**

1. Adquirir indumentaria de protección personal y distinción (cascos, chaqueta de moto, pantalón cortaviento para moto y guantes) que cumpla con los estándares de seguridad vial.
2. Reducir los riesgos de accidentes y lesiones durante el desplazamiento en motocicletas como parte de las labores institucionales, fomentando una cultura de prevención y autocuidado.
3. Comodidad para el personal de la UGEL CANCHIS durante el desplazamiento en motocicletas para cumplir con sus funciones delegadas.



**7. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ADQUISICION.**

**7.1. Descripción de la indumentaria a adquirir**

La sede Central UGEL Canchis, realizara la adquisición de (cascos de motocicleta, chaquetas de motocicleta, pantalón cortaviento para moto y guantes para moto), para el uso de los trabajadores durante el desplazamiento en motocicletas en cumplimiento de sus funciones.

**7.1.1. Adquisición 01.- Casco modular de motocicleta:**

<p><b>Especificaciones Técnicas</b></p>	<p><b>CANT: 3</b>  <b>TAMAÑO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• L 59-60 cm</li> <li>• XL 61-62</li> <li>• XXL 63-64</li> </ul> <p><b>COLOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NEGRO</li> </ul>	<p><b>Casco Modular:</b> También conocido como “Casco abatible”. Este casco cubre toda la cabeza y rostro del conductor y/o acompañante, y se caracteriza porque la barra que envuelve al mentón puede ascender y descender.</p> <p>Debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Almohadilla de comodidad</li> <li>• Almohadilla protectora o relleno de absorción</li> <li>• Coraza</li> <li>• Correa de quijada, mentón o barbiquejo</li> </ul>
---	--	--

Hagamos **HISTORIA**

“Educación con Riqueza Cultural”

Sicuani, Canchis Cusco – Perú  
<https://www.ugelcanchis.gob.pe/>

Imagen de Referencia



- Cortina para cuello
- Visor doble
- Ribete del borde
- Sistema de retención y ventilación

**Nota:**

Los cascos de moto deben contar con una certificación internacional (como DOT, ECE o similares) o nacional reconocida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), cumplir con las especificaciones técnicas del Decreto Supremo N° 006-2025 MTC, cubrir la cabeza completamente, tener un visor transparente sin rayaduras, tener un sistema de retención funcional y estar en buen estado.

7.1.2. Adquisición 02.- Chaqueta de moto:

Imagen De Referencia



**CANT:** 3

**COLOR:**

- Negro

**TALLA:**

- L
- XL
- XXL

Las chaquetas de moto

Debe contar con:

- Tejido impermeable corta viento.
- Tejido anti-abrasión.
- Textil Cordura 600D (nylon) o superior y cordura de 1000D (nylon) cosida en zonas de impacto.
- Detalles reflectantes.
- protectores internos desmontables con certificación CE nivel 2 que ofrezcan una mayor protección contra los impactos en hombros, codos y espalda.
- Forro interior desmontable e impermeable.
- Ajustable en puños, mangas y cintura.
- Bolsillo porta documentos (interior) y bolsillos exteriores.
- Costuras de doble cosido confeccionadas con hilo de Nylon.
- Costuras termo selladas.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acolchado en hombros y zona de codos.</li> <li>• Revestimiento de algodón en bolsillos e interior.</li> <li>• Cremalleras YKK originales.</li> <li>• Forro interno térmico antiarrugas para un máximo confort y tacto excepcional.</li> </ul>
--	--	--

7.1.3. Adquisición 03.- Pantalón corta viento

<p>Imagen de Referencia</p> 	<p><b>CANT:</b> 3  <b>COLOR:</b>          • Negro  <b>TALLA:</b>          • L          • XL          • XXL</p>	<p>Deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalles reflectantes.</li> <li>• Costuras de doble cosido confeccionadas con hilo de Nylon.</li> <li>• Tejido corta viento e impermeable y antiabrasión.</li> <li>• Textil Cordura 600D (nylon) o superior y cordura de 1000D (nylon) cosida en zonas de impacto.</li> </ul>
---	--	--



**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS**

**UNIDAD DE ADMINISTRACION**

**OFICINA DE PATRIMONIO**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protecciones homologadas C.E. nivel 2 en rodillas y caderas, fácilmente extraíbles.</li> <li>• Interior térmico desmontable para mayor calidez en climas fríos.</li> <li>• Elástico para ajustar la cintura.</li> <li>• Costuras termo selladas.</li> <li>• Banda acolchada y elásticos en la parte posterior y en las dos rodillas, que permite la libertad de movimientos en los cambios de posición.</li> <li>• Pantalón de estilo touring con bolsillos laterales impermeables.</li> <li>• Cremalleras YKK originales.</li> </ul>
---	--	--

**7.1.4. Adquisición 04.- Guantes de motocicleta**

<p>Imagen de Referencia</p> 	<p><b>CANT:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 PARES</li> </ul> <p><b>COLOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Negro</li> </ul> <p><b>TALLA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• L</li> <li>• XL</li> <li>• XXL</li> </ul>	<p>Deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tela de cuero</li> <li>• Resistencia a la abrasión</li> <li>• Dedo índice derecho compatible con pantalla táctil</li> <li>• Refuerzo en falanges</li> <li>• Almohadilla de refuerzo en palma</li> <li>• Inserción de silicón en forma de logo para mayor agarre</li> <li>• Ajuste en muñeca por velcro</li> <li>• Protección rígida de TPU en nudillos</li> </ul>
---	--	--



GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO

GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CANCHIS

UNIDAD DE  
ADMINISTRACION

OFICINA DE  
PATRIMONIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

## 7.2. CONSIDERACIONES PARA LA ADQUISICION:

- Los cascos de motocicleta deberán cumplir con las especificaciones o características técnicas de la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008-2025-MTC/18** establecidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC.
- De igual forma las chaquetas y pantalón de motocicleta, deberán cumplir con las especificaciones en cuanto la impermeabilidad, doble costura y protección homologadas.
- La entrega de la indumentaria (Cascos, chaqueta de moto, pantalón cortaviento para moto y guantes) se realizará en la sede central UGEL CANCHIS para su posterior verificación y visto bueno de los bienes adquiridos, la UGEL Canchis no suministrará transporte y/o cualquier otro bien o elemento necesario para el cumplimiento de la adquisición, el cual, deberán ser considerados dentro de su oferta económica.

## 7.3. Otras Consideraciones

- El Contratista deberá cumplir con lo establecido en la LEY N° 32069 “Ley General de Contrataciones Públicas”, su Reglamento y demás normatividad vigente.

## 8. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL POSTOR

### 8.1. Perfil:

- Persona natural o jurídica, con experiencia.
- Contar con RUC vigente, habido en la actividad económica relacionada al objeto de la adquisición en SUNAT.
- Tener código de cuenta interbancaria CCI vinculada con su RUC.
- No tener impedimento para contratar con el estado (art. 29 LEY N° 32069 “Ley General de Contrataciones Públicas”)
- Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.

## 9. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo para la entrega es por un periodo de diez (10) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

## 10. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes adquiridos se realizará en la sede central UGEL Canchis en Av. Centenario N° 229 Distrito de Sicuani

## 11. RESULTADOS ESPERADOS

El contratista deberá presentar a través de la mesa de partes, dentro del plazo de ejecución de la adquisición de los bienes, lo siguiente:



Hagamos  
**HISTORIA**

“Educación con Riqueza Cultural”

Sicuani, Canchis Cusco – Perú  
<https://www.ugelcanchis.gob.pe/>



GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO

GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CANCHIS

UNIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE  
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Informe técnico y Carta, indicando el cumplimiento de las especificaciones de los bienes requeridos, debiendo incluir tomas fotográficas de los bienes entregados.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación, deberá precisar la denominación de la compra y el Nro. de orden de compra.

## 12. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en soles, en una sola armada, después de finalizado el acondicionamiento de ambiente y otorgada la conformidad, dentro del plazo de diez días calendario de otorgada la conformidad.

Los pagos obligatoriamente se efectuarán a través de abono en la respectiva cuenta interbancaria (CCI) abierta en alguna de las entidades del sistema financiero nacional.

Asimismo, de ser el caso, deberá de contar con el respectivo número de cuenta bancaria para el abono de detracciones, si fuera el caso.

## 13. CONFORMIDAD

La conformidad será entregada por la oficina de patrimonio, previa revisión física por parte de la UGEL CANCHIS, e informe de conformidad. Dentro de un plazo que no exceda los cinco (05) días hábiles.

## 14. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente documento constituye causal de resolución automática de la adquisición. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

## 15. ANTICORRUPCIÓN

El contratista no debe ser, Funcionario o servidor público con poder de decisión, influencia o acceso a información privilegiada en el proceso de contratación, Cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de los funcionarios o servidores públicos mencionados anteriormente, personas jurídicas donde los funcionarios o servidores públicos mencionados tengan o hayan tenido una participación mayor al 30% del capital o patrimonio social, Personas que hayan sido sancionadas por el Tribunal de Contrataciones Públicas (TCP) con inhabilitación temporal o definitiva, personas con antecedentes penales por delitos relacionados con la contratación pública, personas con conflictos de interés en el proceso de contratación., en concordancia a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de





GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO

GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CANCHIS

UNIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE  
PATRIMONIO

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Contrataciones del Estado vigente en Perú es la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado con el D.S N° 009-2025-EF.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la UGEL CANCHIS pueda accionar.



Hagamos  
**HISTORIA**

*"Educación con Riqueza Cultural"*

Sicuani, Canchis Cusco – Perú  
<https://www.ugelcanchis.gob.pe/>



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Iniciados

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Canchis

Área de Gestión  
Administrativa – Oficina  
de Abastecimiento



## DECLARACION JURADA

<b>NOMBRE DE POSTOR</b>	
<b>DOMICILIO REAL</b>	
<b>RUC</b>	
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	
<b>TELEFONO</b>	
<b>OBJETO DE CONTRATACION</b>	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuni, ..... de ..... de 2025.

.....

**Firma y Sello del Proveedor**



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Iniciativa

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Canchis

Área de Gestión  
Administrativa – Oficina  
de Abastecimiento



## DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, .....

Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en .....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

<b>NO</b>	<b>SI</b>
-----------	-----------

Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

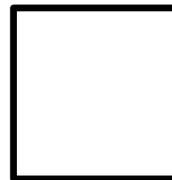
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los ..... días del mes de ..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI: .....



Huella digital  
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Inversidad

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Canchis

Área de Gestión  
Administrativa – Oficina  
de Abastecimiento



## CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**PROVEEDOR:**

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

**RUC N.º:**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nº DE TELEFONO: .....

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

\_\_\_\_\_

**NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC**